

IV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES

“CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!”

BASES

1. El período de inscripciones estará comprendido desde el **25 de enero hasta el 15 de febrero de 2024**.
2. La inscripción se hará a través de la **hoja de inscripción** adjunta al final de esta página, pidiéndola al correo oficial del Certamen castilblancoyaccion@gmail.com , o descargándola de la web www.castilblancodelosarroyos.es .
3. El día después del cierre del período de inscripciones se publicará un listado de los grupos participantes admitidos en los medios oficiales del Excmo. Ayto. de Castilblanco de los Arroyos y en las RRSS oficiales del Certamen. Estos grupos deberán asistir a **la reunión que se celebrará el viernes 1 de marzo de 2024, a las 17:00 en el Teatro Miguel Fisac**.
Esta citación y otra información necesaria será enviada mediante correo electrónico.
4. El día de la reunión se hará un **sorteo** en el que saldrá un/os género/s filmico/s y palabra/s que debe/n aparecer en los cortometrajes que sean presentados.
5. Los equipos participantes estarán formados por un número de personas participantes comprendido **entre 2 y 10 personas de cualquier edad**, cuyos integrantes deberán aparecer en la hoja de inscripción.
6. **Todos los participantes deberán estar inscritos en la hoja de inscripción**, desde el cámara hasta el actor/actriz. Por ende, toda persona que no esté en las hojas de inscripción no será considerada participante del Certamen y no se le tendrá en cuenta para ninguno de los documentos, premios, y/o asuntos que conciernan al mismo.
7. La participación de forma activa en la elaboración de los cortometrajes de cualquier persona no inscrita en el Certamen conllevará la **descalificación** del grupo en cuestión, con la **excepción** de actores/actrices que no conlleven un papel protagonista/importante en el mismo. Es decir, se permite la participación de personas no inscritas siempre y cuando ejerzan la función de figuración o papeles actorales menores.
8. **El IV Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!” tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de marzo de 2024 en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)**.
9. Los cortometrajes deberán realizarse en las **48 horas designadas** (desde las 18:00 del 1 de marzo de 2024 hasta las 18:00 del 3 de marzo de 2024).
10. El **100%** del cortometraje deberá estar grabado obligatoriamente en la localidad de **Castilblanco de los Arroyos**, y al menos, **deberán aparecer un mínimo de 3 localizaciones exteriores reconocibles de Castilblanco de los Arroyos de forma**

reconocible durante al menos **3 segundos** cada una de ellas, para ello, la organización del Certamen dará un listado con algunas localizaciones recomendadas.

11. Cada grupo participante entregará exclusivamente un cortometraje con una **duración de entre 3 y 8 minutos** (incluidos en este minutaje la cabecera oficial – que deberá aparecer al principio del cortometraje- y los títulos de crédito).
12. Los equipos participantes utilizarán su propio material técnico. La organización no se responsabilizará de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material. Asimismo, la organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el concurso) ni de daños ocasionados a bienes inmuebles propiedad de terceros.
13. El uso de drones (aeronaves contraladas por control remoto) para la grabación estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2017, el Reglamento de Ejecución 2019/947, y el Reglamento Delegado 2019/945, o a cualquier modificación de la legalidad vigente en el momento de la celebración del Certamen de Cortometrajes.
14. Los cortometrajes se entregarán en la mayor calidad posible, **mínimo en 1280x720p** y un **máximo de 1920x1080p**, siendo la extensión del archivo **.mov o .mp4, y con el códec H264**.
15. **La entrega de cortometrajes se hará de forma online el domingo 3 de marzo, hasta las 18:00 inclusive, al correo electrónico castilblancoyaccion@gmail.com** . Aquel cortometraje entregado después de esa hora será desestimado y considerado como no realizado.
16. Junto al cortometraje deberá enviarse la **ficha técnica** que la organización del Certamen enviará a los grupos participantes, rellena, y el **Making-Of** correspondiente bajo el nombre **“Making Of IV Edición – (Nombre del cortometraje) – (Nombre del grupo)”**.
17. La organización del Certamen de Cortometrajes se reserva el derecho a pedir los brutos originales usados para la realización de los cortometrajes y Making-Of, al igual que la solicitud de cualquier información para **la comprobación del cumplimiento del reglamento**. La negación a proveer a la organización de estos medios conllevará la descalificación del grupo participante.
18. Se cede a la organización del Certamen y al Ayto. Castilblanco de los Arroyos **los derechos de imagen** de los participantes, y los cortometrajes y Making-Of, y se autoriza para poder exhibir dichas imágenes, cortometrajes y Making-Of en cualquier tipo de soporte o medio, siempre con el fin de **autopromoción** del Certamen y de elaboración de cartelería referente al mismo.
19. La proyección pública de todos los cortometrajes se hará mediante dos vías: la primera mediante **el canal de YouTube oficial de Castilblanco y ¡Acción!**, desde ahí el público emitirá su voto para el Premio del Público mediante **“Me gustas”** en los correspondientes vídeos, lo cual corresponderá al **60% del total**; y la segunda mediante la votación

presencial el día 8 de marzo de 2024 en el Teatro Miguel Fisac, cuya hora será publicada a medida que se acerque la fecha, que corresponderá al **40% del total**. Todos los cortometrajes serán publicados al mismo tiempo. (Link: https://www.youtube.com/channel/UCQRjxNUy46k61AH_S1zhi8g).

20. El sábado 16 de marzo de 2024, a las 17:30 en el Teatro Municipal “Miguel Fisac” de Castilblanco de los Arroyos se llevará a cabo la celebración de la Gala de Premios del IV Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!. La apertura de puertas se hará a las 17:00. Será en esta en la que se darán a conocer los ganadores de los premios correspondientes.

21. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

➤ Primer Mejor Cortometraje 600,00€ + Estatuilla ➤ Segundo Mejor Cortometraje 450,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Dirección 300,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Guión 300,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Fotografía 300,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Sonido 250,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Cortometraje Castilblanco 200,00€ + Estatuilla ➤ Premio del Público 150,00€ + Estatuilla

Menciones

➤ Mejor actor Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor actriz Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor montaje Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor banda sonora Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor Making Of Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor Equipo Efebo Obsequio + Estatuilla

Para optar al premio “Mejor Cortometraje Castilblanco” el grupo inscrito deberá contar con **al menos 2 personas empadronadas en la localidad de Castilblanco de los Arroyos**, se tendrá en cuenta la utilización del espacio urbano reconocible, así como su incorporación a la historia del cortometraje y la participación de vecinos de la localidad de Castilblanco de los Arroyos. Este premio será elegido por la corporación municipal, compuesta por el alcalde y sus concejales.

Para optar al premio “Mejor Equipo Efebo” el grupo inscrito deberá contar con al menos el **50% de sus integrantes con una edad inferior a los 18 años**. Se tendrá en cuenta también para ello que los jóvenes inscritos sean de Castilblanco de los Arroyos.

22. La inscripción y participación en el Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!” supone la aceptación íntegra y completa de las presentes bases.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

IV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!

NOMBRE DEL GRUPO:

--

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (COMPONENTE 1):

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTES:

COMPONENTE 2

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 3

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 4

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 5

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 6

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 7

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 8

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 9

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

COMPONENTE 10

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

(En caso de haber menor de edad, adjuntar anexo a esta ficha de inscripción un documento con los datos del tutor legal de cada menor y a qué menor corresponde).